



Marko se irá hasta octubre

• Esto no es porque así lo quieran, es porque así lo establecen los estatutos.

¡Vuelve uso de cubrebocas en espacios cerrados!

A la vista está el altísimo “costo político” que, tras conocerse los desastrosos resultados obtenidos en la pasada elección federal, viene representando la permanencia del cuestionado **Marko Cortés Mendoza** al frente de Acción Nacional y nada parece más urgente que dar cauce al proceso sucesorio que, en caso de arrancar el próximo 3 de agosto con la expedición de la convocatoria respectiva, no concluirá sino hasta finales de octubre próximo, cuando la exjefa de Gobierno de la CDMX habrá asumido el cargo para el cual fue electa y **Andrés Manuel López Obrador** se habrá ido... a su natal Tabasco.

Y esto no es porque así lo quieran o definan quienes hoy controlan el blanquiazul, sino, a decir de quienes en verdad conocen sobre el punto, es porque así lo establecen los estatutos que igual marcan un periodo específico de 30 días naturales para que la comisión responsable del proceso a cargo de **Ana Teresa Aranda** reciba las propuestas de los Consejos Estatales sobre el tipo de votación a realizar –abierta a

la militancia o a la población incluso, o sólo a los miembros del Consejo Nacional– que, definido lo anterior, abrirá un plazo de 20 días para que los aspirante reúnan las firmas necesarias para validar su aspiración y, aprobada ésta, 45 días de campaña luego de los cuales concluirá el proceso.

Sólo entonces y no antes, el michoacano deberá dejar formalmente la dirigencia nacional del panismo, aun cuando, incluso entre sus cercanos, no son escasas las voces que sugieren que lo haga antes a manera de no permitir que su trabajo en Coyoacán se empalme con el inicio de sesiones de la LXVI Legislatura a la que, como se sabe, deberá integrarse a partir del 1 de septiembre, merced a la posición que por vía plurinominal se garantizó en el Senado.

Todo, pues, parece estar listo para que al arranque del próximo agosto, quienes aspiran a la presidencia del principal (¿único?) partido subsistente de oposición –**Jorge Romero Herrera, Adriana Dávila, Kenia López Rabadán** y hasta **Damián Zepeda**, más los que se sumen de última hora– visibilicen acciones que, desde la pasada elección, y aún antes en alguno de los casos, vienen realizando con miras a apostar por el cargo que, huelga decir, no parece muy atractivo.

ASTERISCOS

• Tal como advertimos en nuestra entrega del lunes, el lopezobradorismo optó ya por dejar de lado la promovida versión de que su prioridad, de cara al arranque del próximo periodo legislativo, no será otra que aprobar la reforma al Poder Judicial para evidenciar que su interés no es otro, hoy mismo, que garantizar la ilegal sobrerrepresentación en el Congreso para con ella modificar a su gusto la Constitución. ¿Alguien lo duda aún?

• En San Diego, en el marco del Foro de evaluación de la fabricación de genéricos y biosimilares en Norteamérica, la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), a través de su presidente ejecutivo **Juan de Villafranca**, reiteró la convicción de avanzar en la adopción de medidas a fin de convertirse en un socio estratégico para la producción de medicamentos genéricos y biosimilares para Estados Unidos. Bien.

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

Todo parece estar listo para quienes aspiran a la presidencia del ¿único? partido subsistente de oposición.



• Marko Cortés.